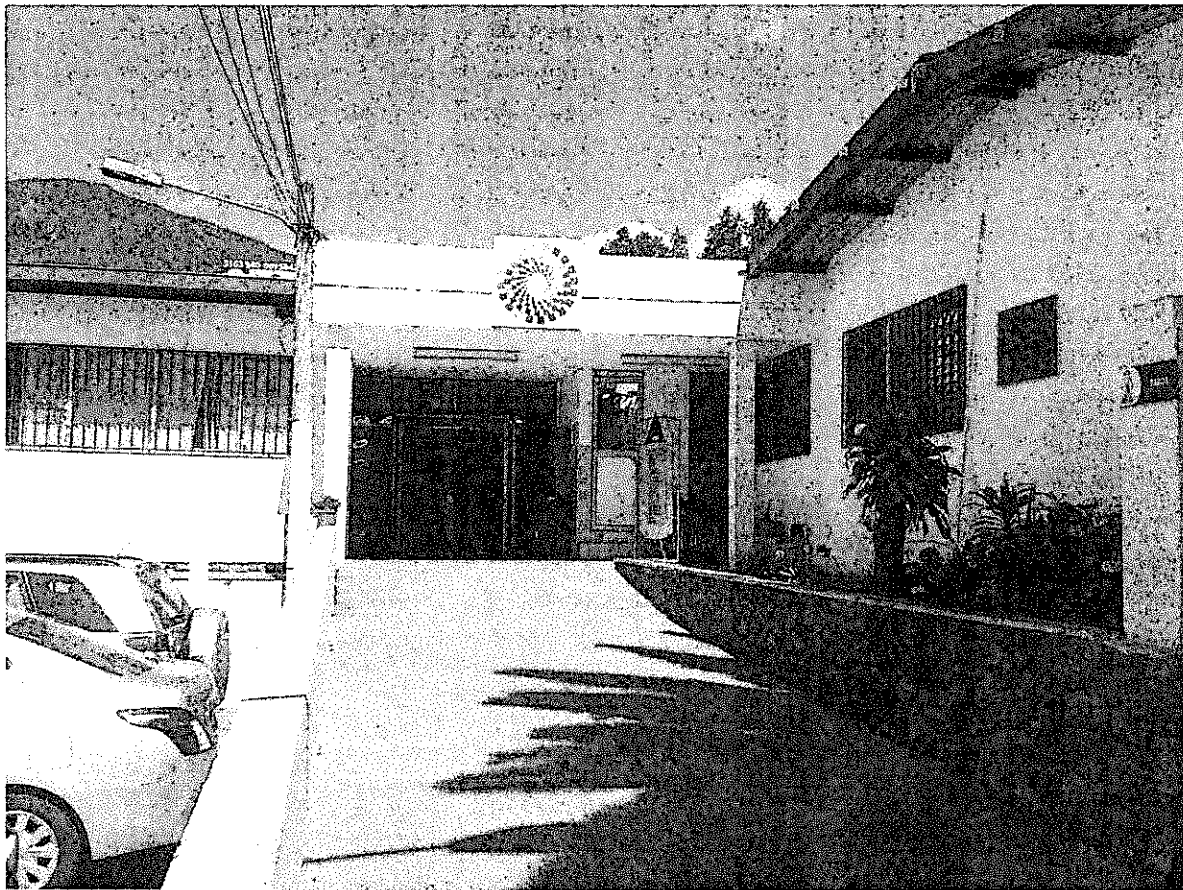




**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL**

**CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL**



**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA**  
**AÑO 2015**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL

### ANTECEDENTES:

De acuerdo con el marco constitucional y legal vigente, el Ministerio de Salud Pública es el ente rector de la salud en el país, y lleva el liderazgo en todos los procesos definidos en las políticas de salud del Gobierno, esta función de rectoría es reconocida por todos los actores del sector público y privado que actúan en la salud, quienes han manifestado la necesidad de fortalecer este rol para un mejor desempeño y control del sistema de salud.

En concordancia con los lineamientos y normativas establecidos por el Ministerio de Salud Pública, en su rol de Autoridad Sanitaria Nacional, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentra implementando cambios profundos estructurales en el sector salud, a fin de poder implementar el Modelo de Atención Integral en Salud, MAIS y así articularse a todos los actores del sistema público, para que en su conjunto se garantice el derecho de acceso a la salud, para alcanzar el Buen Vivir.

Uno de los objetivos del MAIS es ofertar prestaciones de salud de calidad en los diferentes niveles de atención cuya misión es la atención integral de las personas, familias y comunidades en un espacio poblacional determinado, integrando y consolidando la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) Renovada en los tres niveles de atención, reorientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad; además de fortalecer la recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y atención pre hospitalaria para brindar una atención integral, de calidad y en red, con énfasis en la participación organizada de los sujetos sociales; y con profundo respeto a las personas en su diversidad y su entorno.

El IESS es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General obligatorio en todo el territorio nacional. El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos consagrados en la Ley de Seguridad Social.

En este contexto el Centro de Especialidades Sur Occidental ha venido trabajando para proporcionar un mejor servicio tanto en atención de Consulta Externa como en Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, usando como una de sus herramientas de medición, el IESS PR en el cual se han registrado proyectos de mejoramiento en aéreas como financiero, Tics, talento humano y área médica, cada uno de ellos han permitido implementar, mejorar y validar procesos internos y externos que nos lleven a un mejor resultado de gestión y desarrollo de nuestra unidad.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL

### DATOS GENERALES

#### GRUPO DE TRABAJO

Dado que la rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos, el Centro de especialidades Sur Occidental ha conformado un grupo de trabajo conformado por las siguientes personas:

- ✓ Responsable: Dra. María Elena Rojas Jaramillo, DIRECTORA ADMINISTRATIVA (ENCARGADA)
- ✓ Responsable de recopilación y llenado de la matriz de rendición de cuentas: Paola Cadena, TECNOLOGA INFORMATICA
- ✓ Responsable de ingreso de la información al sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: Tlga, Cumandá Uquillas, OFICINISTA

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y COBERTURA

<b>NOMBRE DE LA UNIDAD</b>	<b>CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL</b>	
Segundo Nivel de Atención Ambulatoria	Centro de Especialidades	Código 1.2.1.2
Límites de la unidad operativa:  GEOREFERENCIA	Cantón	Quito
	Parroquia	La Magdalena
	Norte	Calle Gualleturo
	Sur	Calle Benito Linares
	Oriente	Av. Antonio Jose de Sucre
	Occidente	Calle Balsapamba
Barrio	Ubicación Unidad	Hermano Miguel
Dirección	CESO	Av. Mariscal Sucre 1127 y Hernando Prado
Teléfonos	2613257	3103243 - 3103485



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL

### COBERTURA INSTITUCIONAL

La cobertura de atención del Centro de Especialidades Sur Occidental está basada en la distribución del Ministerio de salud Pública como ente rector, por esa razón abarcamos básicamente los siguientes sectores:

Áreas de Influencia de la Unidad Medica	NORTE:	Los dos Puentes
	SUR:	Moran Valverde
	ESTE:	Teniente Hugo Ortiz
	OESTE:	Mariscal Sucre

En el año 2015 se registraron en Consulta externa 114338 atenciones a pacientes afiliados, pensionistas, dependientes y derechohabientes de los cuales 46402 fueron hombres y 67936 fueron mujeres de distintos grupos étnicos, no se ha podido establecer un número de pacientes por nacionalidad o pueblos ya que los datos en las historias clínicas del sistema médico MIS AS/400 no están actualizados al 100% a pesar de los esfuerzos del personal de Admisión por actualizar datos en todas las oportunidades que se presentan.

### CONTROL SOCIAL

Para conocer el nivel de satisfacción de nuestros usuarios finales (ciudadanos) se desarrollaron formatos de encuestas, éstas herramientas fueron de mucha utilidad para realizar mejoras a los procesos internos de la unidad y mejorar el nivel de satisfacción en los requerimientos de la ciudadanía.

### RENDICION DE CUENTAS

#### FASE 0

##### Conformación del equipo:

Para poder llenar la matriz asignada y recabar la información necesaria que exprese la gestión realizada por el Centro de Especialidades Sur Occidental en el año 2015 se designó en el año 2014 a la Sra Tlga Paola Cadena, Informática y la Tlga. Cumandá Uquillas, Oficinista, coordinado y supervisado por la Dra. María Elena Rojas Jaramillo, Directora Administrativa (encargada) con la colaboración de todas las áreas involucradas como son financiero, estadística, adquisiciones, talento humano y el área médica.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL

### INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante la rendición de cuentas del año 2014 se recopilaron sugerencias, comentarios y se alcanzaron compromisos con la comunidad entre ellos:

- ✓ Se solicitó que se brindara atención personalizada al adulto mayor y pacientes crónicos, ante ello y tomando en cuenta los estudios de morbilidad de la unidad médica se determinó que existe un alto número de pacientes con enfermedades crónicas metabólicas, la mayor demanda de atención se encuentra en los pacientes adultos mayores a 41 años, como en adultos mayores, de 41 a 60 años representan el 35 % de la población atendida, y de 61 años y más representaron el 30% de los pacientes atendidos., por esta razón se fortaleció la atención de este grupo prioritario según resolución CD N 308, con la creación de un grupo de profesionales médicos generales, familiares, internista, cardiólogo, trabajadoras sociales, psicología, enfermería que permitiera una mejor oportunidad de acceso a la atención médica y sus respectivos controles, dotación de medicina, seguimiento de casos, acompañamiento y asesoría, todo esto enmarcados en el seguimiento de normas y protocolos de atención médica establecidos.
- ✓ Se solicitó el mejoramiento de la infraestructura de la unidad para brindar una mayor cobertura, ante ello la Dirección Administrativa con la Dra. María Elena Rojas Jaramillo a su cabeza ha gestionado solicitando a las autoridades se realice las visitas técnicas necesarias para evidenciar el estado de la existente y así justificar la necesidad imperiosa de una nueva edificación, hasta la presente fecha no se ha recibido una respuesta positiva confirmatoria.
- ✓ Adecuación de dos consultorios para atención de medicina general.

### DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se realizó un estudio situacional del Centro de Especialidades Sur Occidental del año 2015, sus resultados son importantes para tomar decisiones, planificar actividades, detectar grupos prioritarios y estrategias de manejo, se ha difundido a usuarios internos y externos (empresas, presidencia general de grupos del adulto mayor etc).

### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

Cumpliendo la normativa de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), la institución hace pública la información necesaria a través de su página web ([www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec))

### IMPLEMENTACION DE POLITICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

En el Registro Oficial del Órgano del Gobierno del Ecuador, en La Ley de Seguridad Social en el Título I, del Régimen General, Capítulo 1, Art. 1 Describe: **“PRINCIPIOS RECTORES: El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad,**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL

Por lo tanto el Centro de Especialidades Sur Occidental no realiza discriminación alguna de género, raza, o culturas; por el contrario se han implementado estrategias para mejorar los accesos a personas con discapacidad como rampas de acceso a la unidad, parqueaderos preferenciales y correctamente diferenciados. Se ha tomado muy en cuenta a los adultos mayores y crónicos, es por esto que se ha estructurado mayores coberturas de prevención disminuyendo así las consultas curativas.

### **ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD**

El Plan Operativo Anual del Centro de Especialidades Sur Occidental describe sus proyectos ejecutados en el año 2015 en la herramienta IESS PR y se encuentran vinculados a los objetivos institucionales y específicos de la institución.

### **CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA**

La ejecución presupuestaria del año 2015 fue de USD 3.886.351,75 de un valor codificado de USD 4.341.223,59 es decir hubo un cumplimiento del 89,52%.

### **PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

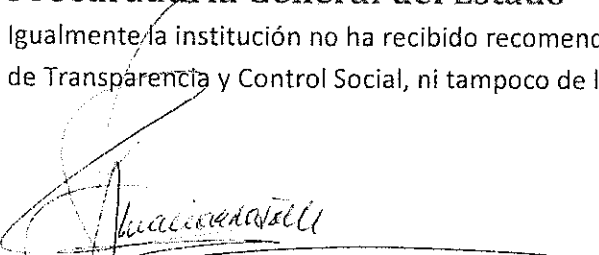
Durante el año 2015 hubo 439 procesos de compras públicas subidos al portal de Compras Públicas, de los cuales llegaron a su finalización 438 procesos siendo por un valor de USD 1.606.452,01.

### **Información referente a la enajenación de bienes expropiaciones /donaciones**

En el 2015 no hubo enajenación de ningún bien de la Institución, ni expropiaciones ni donaciones de bienes.

### **Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado**

Igualmente la institución no ha recibido recomendaciones y dictámenes de entidades de la Función de Transparencia y Control Social, ni tampoco de la Procuraduría General del Estado.

  
Dra. María Elena Rojas Jaramillo  
Directora Administrativa  
CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL